ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
SAN JUAN, PUERTO RICO
www.casp.pr.gov

IN RE

CIERRE

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

NOTIFICACIÓN

La Comisión Apelativa del Servicio garantiza a todas las partes la radicación de todo documento pertinente a los procedimientos ante ésta, en los términos dispuestos mediante órdenes, resoluciones, reglamentos y/o la Ley Núm. 45-1998, según enmendada, la Ley Núm. 333-2004, según enmendada, la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, la Ley 81-1991, según enmendada, y la Ley Núm. 110 de 26 de junio de 1958, según enmendada.

La Comisión permanecerá cerrada durante todo el día del viernes, 28 de noviembre de 2014.

Por consiguiente, se decreta la suspensión de los trabajos y el cierre de la Secretaría de la Comisión; y se extiende el término de radicación para aquellos documentos cuyo vencimiento ocurre durante el día viernes, 28 de noviembre de 2014, hasta el 1 de diciembre de 2014.

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de noviembre de 2014.

Laudelino F. Mulero Clas
Presidente

rgr